

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 995

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2105

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 19 de agosto de 2020 11:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308589330	LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303522492	DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 18 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5020244000	09/09/2016 16:33:25	58789	187.713,00 m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

-Norte: COLINDANTE NORTE: DEL P01- P02 CON UNA DISTANCIA DE 17 2m RUMBO S 59°33' 5" E, CON SUAREZ MARIO; DEL P02- P03 CON UNA DISTANCIA DE 100 8m RUMBO S 82°35'35" E, CON SUAREZ MARIO; DEL P03- P04 CON UNA DISTANCIA DE 70 6m RUMBO S 69 °15 '14" E. CON SUAREZ MARIO,

-Sur: COLINDANTE SUR: DEL P12 - P13 CON UNA DISTANCIA DE 10.0m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P13 - P14 CON UNA DISTANCIA DE 94.3m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P14 - P15 CON UNA DISTANCIA DE 46.8m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P15 - P16 CON UNA DISTANCIA DE 59.1m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P16 - P17 CON UNA DISTANCIA DE 148 5m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P17 - P18 CON UNA DISTANCIA DE 188.7m RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P18 - P19 CON UNA DISTANCIA DE 31.1m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO,

-Este: COLINDANTE ESTE: DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 171 8m. RUMBO S 45°149" W CON SUAREZ MARIO, DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 77.9m. RUMBOS 29°11'51" E CON SUAREZ MARIO; DEL P06 -P07 CON UNA DISTANCIA DE 56 1m RUMBO S 58°51'40" E CON SUAREZ MARIO; DEL P07 -P08 CON UNA DISTANCIA DE 210 8m. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P08- P09 CON UNA DISTANCIA DE 104 3m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P09- P10 CON UNA DISTANCIA DE 44 4m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINOPUBLICO; DEL P10 -P11 CON UNA DISTANCIA DE 26.2m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P11 -P12 CON UNA DISTANCIA DE 80.6m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; y,

-Oeste: COLINDANTE OESTE: DEL P19 - P20 CON UNA DISTANCIA DE 36 7m RUMBO S 17°26'50" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P20 - P21 CON UNA DISTANCIA DE 66 3m RUMBO S 33°55'47" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDENO JACINTO BOLIVAR; DEL P21-P22 CON UNA DISTANCIA DE 21 2m RUMBOS 45° 0'0" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P22 - P23 CON UNA DISTANCIA DE 60 0m RUMBO S 29°58'54" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P23- P24 CON UNA DISTANCIA DE 129 0m RUMBO S 21°39'11" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P24 - P25 CON UNA DISTANCIA DE 12 0m RUMBO S 22°30'35" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P25- P26 CON UNA DISTANCIA DE 125 0m RUMBO S 07°01'42" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDENO JACINTO BOLIVAR; DEL P26- P01 CON UNA DISTANCIA DE 35 0m RUMBO S 18°29'12" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR .

Dirección del Bien: SECTOR SAN JUAN DE MANTA

Superficie del Bien: 187.713,00 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 995

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2105

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de agosto de 2020

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA:

Compraventa de un bien inmueble consistente en un Lote de terreno ubicado en el Sector San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de 18.7713 Has (187.713,00 m2).

El señor Miguel Angel Loor Franco comparece en su estado civil de casado con la señora Ana Lourdes Rivas Flores.

La señora Nila Monserrate Saltos Gómez comparece en su estado civil de casada con el señor Jorge Luis Loor Franco.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 995

Número de Repertorio: 2105

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 995 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	COMPRADOR
1308589330	LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL	COMPRADOR
1303522492	DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5020244000	58789	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-ago./2020

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 19 de agosto de 2020





Factura: 002-002-000039771



20201308004P00533

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00533						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2020, (11:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303522492	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308589330	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309743944	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SAN JUAN DE MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	192593,00						

Hugo Camposano



NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03659-DP13-2020-KP

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA;
OTORGADA POR EL SEÑOR ANGEL MIGUEL
DELGADO FLORES; A FAVOR DEL SEÑOR
MIGUEL ANGEL LOOR FRANCO Y SEÑORA NILA
MONSERRATE SALTOS GOMEZ. CUANTÍA:
CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS
NOVENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA
Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, hoy día dieciocho de agosto del año dos mil veinte, República del Ecuador, ante mí Abogado Hugo Aníbal Campozano Villafuerte, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según Acción de Personal número 03659-DP13-2020-KP, otorgado por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte el señor ANGEL MIGUEL DELGADO FLORES, de estado civil divorciado, de ocupación maquinista; y, por la otra parte, el señor MIGUEL ANGEL LOOR FRANCO, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, y señora NILA MONSERRATE SALTOS GOMEZ, de estado civil casada, de ocupación estudiante, domiciliados en el cantón Manta. Los comparecientes indican ser de nacionalidad ecuatorianos, que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la

Hugo Aníbal Campozano Villafuerte
Ab. Hugo Aníbal Campozano Villafuerte
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
2 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
3 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que
4 se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza
5 y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que
6 van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria,
7 los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
8 copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
9 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
10 una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:
11 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de
12 la presente escritura pública, por una parte y en calidad de
13 VENDEDOR, por sus propios y personales el señor ANGEL
14 MIGUEL DELGADO FLORES de estado civil DIVORCIADO; y por
15 otra parte y en calidad de COMPRADOR comparece por sus
16 propios derechos los señores MIGUEL ANGEL LOOR FRANCO de
17 estado civil casado con la señora ANA LOURDES RIVAS FLORES
18 Y NILA MONSERRATE SALTOS GOMEZ de estado civil casada
19 con el señor JORGE LUIS LOOR FRANCO. Los comparecientes
20 son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
21 Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para
22 contratar y obligarse. SEGUNDA. - ANTECEDENTES. El señor
23 ANGEL MIGUEL DELGADO FLORES es propietarios de un Lote
24 de terreno ubicado en el Sector San Juan de Manta, de la
25 Parroquia y Cantón Manta. COLINDANTE NORTE: DEL P01- P02
26 CON UNA DISTANCIA DE 17 2m RUMBO S 59°33' 5" E, CON
27 SUAREZ MARIO; DEL P02- P03 CON UNA DISTANCIA DE 100
28 8m RUMBO S 82°35'35" E, CON SUAREZ MARIO; DEL P03- P04

Handwritten signature of Hugo Delgado Flores
Hugo Delgado Flores
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 CON UNA DISTANCIA DE 70 6m RUMBO S 69 °15 '14" E. CON
2 SUAREZ MARIO; COLINDANTE SUR: DEL P12 - P13 CON UNA
3 DISTANCIA DE 10.0m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON
4 CAMINO PUBLICO; DEL P13 - P14 CON UNA DISTANCIA DE
5 94.3m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO
6 PUBLICO; DEL P14 - P15 CON UNA DISTANCIA DE 46.8m.
7 RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PÚBLICO;
8 DEL P15 - P16 CON UNA DISTANCIA DE 59.1m. RUMBO
9 SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P16 -
10 P17 CON UNA DISTANCIA DE 148 5m. RUMBO SIGUIENDO SU
11 TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P17 - P18 CON UNA
12 DISTANCIA DE 188.7m RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO,
13 CON CAMINO PUBLICO; DEL P18 - P19 CON UNA DISTANCIA
14 DE 31.1m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO
15 PUBLICO; COLINDANTE ESTE: DEL P04 - P05 CON UNA
16 DISTANCIA DE 171 8m. RUMBO S 45°149" W CON SUAREZ
17 MARIO, DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 77.9m.
18 RUMBOS 29°11'51" E CON SUAREZ MARIO; DEL P06 -P07 CON
19 UNA DISTANCIA DE 56 1m RUMBO S 58°51'40" E CON SUAREZ
20 MARIO; DEL P07-P08 CON UNA DISTANCIA DE 210 8m. RUMBO
21 SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P08-
22 P09 CON UNA DISTANCIA DE 104 3m RUMBO SIGUIENDO SU
23 TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P09- P10 CON UNA
24 DISTANCIA DE 44 4m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON
25 CAMINOPUBLICO; DEL P10 -P11 CON UNA DISTANCIA DE
26 26.2m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO
27 PUBLICO; DEL P11 -P12 CON UNA DISTANCIA DE 80.6m
28 RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO;

Felipe Ernesto Martínez Vera
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DUPLANTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 COLINDANTE OESTE: DEL P19 - P20 CON UNA DISTANCIA DE
2 36.7m RUMBO S 17°26'50" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS
3 CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P20 - P21 CON UNA
4 DISTANCIA DE 66.3m RUMBO S 33°55'47" E CON HEREDEROS
5 DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P21-P22 CON
6 UNA DISTANCIA DE 21.2m RUMBOS 45°0'0" E CON
7 HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL
8 P22 - P23 CON UNA DISTANCIA DE 60.0m RUMBO S 29°58'54"
9 E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO
10 BOLIVAR; DEL P23- P24 CON UNA DISTANCIA DE 129.0m
11 RUMBO S 21°39'11" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS
12 CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P24 - P25 CON UNA
13 DISTANCIA DE 12.0m RUMBO S 22°30'35" E CON HEREDEROS
14 DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P25- P26 CON
15 UNA DISTANCIA DE 125.0m RUMBO S 07°01'42" E CON
16 HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL
17 P26- P01 CON UNA DISTANCIA DE 35.0m RUMBO S 18°29'12" E
18 CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR
19 Sup. 18.7713Has.El mismo que fue adquirido a favor del
20 vendedor mediante providencia de adjudicación N. 1507M03038
21 otorgada por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
22 ACUACULTURA Y PESCA, la misma que fue celebrada en la
23 Notaria Quinta del cantón Manta el 28 de enero del año 2016 e
24 inscrita en el Registro de la propiedad del cantón manta el 09 de
25 Septiembre del año 2016. El inmueble está libre de todo
26 gravamen, no está embargado ni soporta prohibición de enajenar,
27 como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad
28 que también se adjunta. TERCERA.- VENTA.- Con los

Hugo Compadre
Ab. Hugo Compadre Vilaliente
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 antecedentes expuestos manifiesta el señor ANGEL MIGUEL
 2 DELGADO FLORES que tienen a bien vender a favor derechos los
 3 señores MIGUEL ANGEL LOOR FRANCO Y NILA MONSERRATE
 4 SALTOS GOMEZ, un Lote de terreno ubicado en el Sector San
 5 Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. COLINDANTE
 6 NORTE: DEL P01- P02 CON UNA DISTANCIA DE 17 2m RUMBO
 7 S 59°33' 5" E, CON SUAREZ MARIO; DEL P02- P03 CON UNA
 8 DISTANCIA DE 100 8m RUMBO S 82°35'35" E, CON SUAREZ
 9 MARIO; DEL P03- P04 CON UNA DISTANCIA DE 70 6m RUMBO
 10 S 69 °15 '14" E. CON SUAREZ MARIO; COLINDANTE SUR: DEL
 11 P12 - P13 CON UNA DISTANCIA DE 10.0m. RUMBO. SIGUIENDO
 12 SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P13 - P14 CON UNA
 13 DISTANCIA DE 94.3m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON
 14 CAMINO PUBLICO; DEL P14 - P15 CON UNA DISTANCIA DE
 15 46.8m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO
 16 PÚBLICO; DEL P15 - P16 CON UNA DISTANCIA DE 59.1m.
 17 RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO;
 18 DEL P16 - P17 CON UNA DISTANCIA DE 148 5m. RUMBO
 19 SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P17 -
 20 P18 CON UNA DISTANCIA DE 188.7m RUMBO. SIGUIENDO SU
 21 TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P18 - P19 CON UNA
 22 DISTANCIA DE 31.1m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON
 23 CAMINO PUBLICO; COLINDANTE ESTE: DEL P04 - P05 CON
 24 UNA DISTANCIA DE 171 8m. RUMBO S 45°149" W CON SUAREZ
 25 MARIO, DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 77.9m.
 26 RUMBOS 29°11'51" E CON SUAREZ MARIO; DEL P06 -P07 CON
 27 UNA DISTANCIA DE 56 1m RUMBO S 58°51'40" E CON SUAREZ
 28 MARIO; DEL P07-P08 CON UNA DISTANCIA DE 210 8m. RUMBO

Felipe Ernesto Martínez Vera
 Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
 SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P08-
2 P09 CON UNA DISTANCIA DE 104 3m RUMBO SIGUIENDO SU
3 TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P09- P10 CON UNA
4 DISTANCIA DE 44 4m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON
5 CAMINOPUBLICO; DEL P10 -P11 CON UNA DISTANCIA DE
6 26.2m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO
7 PUBLICO; DEL P11 -P12 CON UNA DISTANCIA DE 80.6m
8 RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO;
9 COLINDANTE OESTE: DEL P19 - P20 CON UNA DISTANCIA DE
10 36 7m RUMBO S 17°26'50" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS
11 CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P20 - P21 CON UNA
12 DISTANCIA DE 66 3m RUMBO S 33°55'47" E CON HEREDEROS
13 DE CEVALLOS CEDENO JACINTO BOLIVAR; DEL P21-P22 CON
14 UNA DISTANCIA DE 21 2m RUMBOS 45°0'0" E CON
15 HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL
16 P22 - P23 CON UNA DISTANCIA DE 60 0m RUMBO S 29°58'54"
17 E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO
18 BOLIVAR; DEL P23- P24 CON UNA DISTANCIA DE 129 0m
19 RUMBO S 21°39'11" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS
20 CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P24 - P25 CON UNA
21 DISTANCIA DE 12 0m RUMBO S 22°30'35" E CON HEREDEROS
22 DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P25- P26 CON
23 UNA DISTANCIA DE 125 0m RUMBO S 07°01'42" E CON
24 HEREDEROS DE CEVALLOS CEDENO JACINTO BOLIVAR; DEL
25 P26- P01 CON UNA DISTANCIA DE 35 0m RUMBO S 18°29'12" E
26 CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR
27 Sup. 18.7713Has, para lo cual traspasa el dominio total, el uso,
28 goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto

Felipe Ernesto Martínez Vera
Ab. Hugo Vinicio Viniente
NOTARIO CUARTA
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. CUARTA.-
2 TRADICION.- Por lo tanto, los vendedores transfieren al
3 adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno
4 descrito como el vendido en la cláusula anterior,
5 comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales
6 que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere
7 corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es
8 materia de la presente venta. QUINTA. - PRECIO.- El precio de la
9 presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo
10 estima como justo de la cosa vendida es de CIENTO NOVENTA Y
11 DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON
12 CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$192.593,54 USD), valor que
14 declara la parte vendedora tenerlos recibidos del poder del
15 adquiriente en dinero de legal circulación en efectivo, sin opción
16 por este concepto reclamos de ninguna clase, declara la
17 vendedora bajo juramento además que el lote de terreno se halla
18 libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro,
19 prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y
20 posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al
21 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de
22 Ley. SEXTA. - ACEPTACIÓN. - LA PARTE COMPRADORA, acepta
23 el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar
24 conforme con las condiciones estipuladas. LA DE ESTILO: Usted
25 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
26 para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a
27 extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente
28 para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de

Hugo Compadini
Ab. Hugo Compadini Villaverde
NOTARIO CUARTO
SUPLLENTE DE LA NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Manta. Firmado por el Abogado JANETH CONCHA GONZALEZ.
2 Matrícula número 13-2003-31. DEL FORO DE ABOGADOS.-
3 Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los comparecientes
4 queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura
5 que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin,
6 firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy fe.-.-.-.-.-

7

Angel Miguel Delgado Flores



8
9 ANGEL MIGUEL DELGADO FLORES
10 C.C. # 130352249-2.

11 VENDEDOR.-

12

Miguel Angel Loor Franco



13
14 MIGUEL ANGEL LOOR FRANCO
15 C.C. # 130858933-0.

16 COMPRADOR.-

17

Nila Monserrate Saltos Gomez



18
19 NILA MONSERRATE SALTOS GOMEZ
20 C.C. # 130974394-4.

21 COMPRADORA.-

22



23

24

25

Hugo Compadre

Ab. Hugo Compadre

NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTON MANTA

26

27

28

BanEcuador B.P.
18/08/2020 10:18:51 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1115824464
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 20.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 20.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 036-314-00001709
Fecha: 18/08/2020 10:19:07 a.m.

No. Autorizacion:
1808202001176818352000120565140000017092020101916

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 390074

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-02-02-44-000	187713	192593.54	675079	390074

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
1303522492	DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL	SAN JUAN DE MANTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		291.86
				TOTAL A PAGAR	\$ 292.86
				VALOR PAGADO	\$ 292.86
				SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308589330	LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL	NA

Fecha de pago: 2020-08-17 12:44:54 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1143779264

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 390073

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO POR ORDENANZA DE NUEVAS INVERSIONES ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
5-02-02-44-000	187713	192593.54	675076	390073

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303522492	DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL	SAN JUAN DE MANTA
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308589330	LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		962.97
		577.78
	TOTAL A PAGAR	\$ 1540.75
	VALOR PAGADO	\$ 1540.75
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-17 12:44:14 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1390592241

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Jenny Compadre
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082020-018161

Manta, lunes 17 agosto 2020



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-02-44-000 perteneciente a DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL con C.C. 1303522492 ubicada en SAN JUAN DE MANTA BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$192,593.54 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 54/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$192,593.54 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 54/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 16 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118232PHFMVQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 082020-017610

Nº ELECTRÓNICO : 205750

Fecha: 2020-08-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-02-44-000

Ubicado en: SAN JUAN DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 187713 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303522492	DELGADO FLORES-ANGEL MIGUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 192,593.54

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 192,593.54

SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 54/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 09 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117657REFBBJD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO

000033095

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1303522492

C.I./R.U.C.: DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: SAN JUAN

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

700117

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 17/08/2020 12:54:51

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 15 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL - CLIENTE

N° 082020-018181

Manta, lunes 17 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL** con cédula de ciudadanía No. **1303522492**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118253PHRIAKO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble
58789

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004401
Certifico hasta el día 2020-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 09 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR SAN JUAN DE MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el Sector San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. COLINDANTE NORTE: DEL P01- P02 CON UNA DISTANCIA DE 17 2m RUMBO S 59°33' 5" E, CON SUAREZ MARIO; DEL P02- P03 CON UNA DISTANCIA DE 100 8m RUMBO S 82°35'35" E, CON SUAREZ MARIO; DEL P03- P04 CON UNA DISTANCIA DE 70 6m RUMBO S 69 °15 '14" E. CON SUAREZ MARIO; COLINDANTE SUR: DEL P12 - P13 CON UNA DISTANCIA DE 10.0m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P13 - P14 CON UNA DISTANCIA DE 94.3m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P14 - P15 CON UNA DISTANCIA DE 46.8m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P15 - P16 CON UNA DISTANCIA DE 59.1m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P16 - P17 CON UNA DISTANCIA DE 148 5m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P17 - P18 CON UNA DISTANCIA DE 188.7m RUMBO. SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; COLINDANTE ESTE: DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 31.1m. RUMBO SIGUIENDO SU TRASADO, CON CAMINO PUBLICO; COLINDANTE ESTE: DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 171 8m. RUMBO S 45°149" W CON SUAREZ MARIO, DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 77.9m. RUMBOS 29°11'51" E CON SUAREZ MARIO; DEL P06 -P07 CON UNA DISTANCIA DE 56 1m RUMBO S 58°51'40" E CON SUAREZ MARIO; DEL P07 -P08 CON UNA DISTANCIA DE 210 8m. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P08- P09 CON UNA DISTANCIA DE 104 3m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P09- P10 CON UNA DISTANCIA DE 44 4m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINOPUBLICO; DEL P10 -P11 CON UNA DISTANCIA DE 26.2m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; DEL P11 -P12 CON UNA DISTANCIA DE 80.6m RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO; COLINDANTE OESTE: DEL P19 - P20 CON UNA DISTANCIA DE 36 7m RUMBO S 17°26'50" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P20 - P21 CON UNA DISTANCIA DE 66 3m RUMBO S 33°55'47" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P21-P22 CON UNA DISTANCIA DE 21 2m RUMBOS 45°0'0" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P22 - P23 CON UNA DISTANCIA DE 60 0m RUMBO S 29°58'54" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P23- P24 CON UNA DISTANCIA DE 129 0m RUMBO S 21°39'11" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P24 - P25 CON UNA DISTANCIA DE 12 0m RUMBO S 22°30'35" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P25- P26 CON UNA DISTANCIA DE 125 0m RUMBO S 07°01'42" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR; DEL P26- P01 CON UNA DISTANCIA DE 35 0m RUMBO S 18°29'12" E CON HEREDEROS DE CEVALLOS CEDEÑO JACINTO BOLIVAR Sup. 18.7713Has.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION	2369 viernes, 09 septiembre 2016	58511	58521

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 09 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicacion No. 1507M03038 Lote de terreno ubicado sector San Juan de Manta, parroquia y Cantón Manta S/N RAZON: Se

Número de Inscripción : 2369

Folio Inicial: 58511

Número de Repertorio: 5048

Folio Final : 58511

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		QUITO
ADJUDICATARIO	DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHICA CUENCA WASHINGTON AUGUSTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004401 certifico hasta el día 2020-08-03, la Ficha Registral Número: 58789.



ALCALDIA

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

130352249-2

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO
1961-07-06

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO




INSTRUCCION: **BASICA** PROFESION Y OCUPACION: **MAQUINISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DELGADO REYES SEGUNDO ANGEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FLORES ANCHUNDIA LAURA ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2019-07-31**

FECHA DE EXPIRACION: **2029-07-31**

V23433242

00075251

Angel Miguel Delgado Flores

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 M
0017 - 119
1303522492

DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MONTECRISTI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **MONTECRISTI**

ZONA: **1**




ELECCIONES REGIONALES VOTOS 2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UNTO SUPRADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Angel Miguel Delgado Flores



Heuro Empoamala
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Miguel Delgado Flores



Número único de identificación: 1303522492

Nombres del ciudadano: DELGADO FLORES ANGEL MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MAQUINISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO REYES SEGUNDO ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES ANCHUNDIA LAURA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-332-69886



209-332-69886

Felipe Ernesto Martínez Vera

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130858933-0



CECILLA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LOURDES RIVAS FLORES



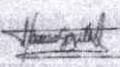
INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INGENIERO** E333311211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOOR SOLORIZANO CLAVER LINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FRANCO SANCHEZ MARIA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA 2019-08-27**

FECHA DE EXPIRACION **2029-08-27**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M LISTA No. 0002 - 195 CERTIFICADO No. 1308589330 CEDULA No.

LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARRROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **2**

ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES **2019**

CIUDADANAJIO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

L/S

F. PRESIDENTE DE LA JRY

Luís Campos
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA'A



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308589330

Nombres del ciudadano: LOOR FRANCO MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS FLORES ANA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: LOOR SOLORZANO CLAVER LINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO SANCHEZ MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 201-332-70068



201-332-70068

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. 130974394-4

APellidos y Nombres: **SALTOS GÓMEZ NIÑA MONSERRATE**
Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA**
Fecha de Nacimiento: **1979-09-08**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADA**
Jefe de Familia: **LOOR FRANCO**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **SALTOS MACIAS MANUEL DE JESUS**
APellidos y Nombres de la Madre: **GOMEZ MENDOZA NIÑA FLORICELDA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-02-08**
Fecha de Expiración: **2024-02-08**

Y1143Y4263



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0000 F JUNTA 50 0000 - 000 CERTIFICADO No. 130974394-4 CÉDULA No.

SALTOS GÓMEZ NIÑA MONSERRATE
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS

2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Alisson Sattos G.
P. PRESIDENCIAL DE LA JRV

Alisson Sattos G.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309743944

Nombres del ciudadano: SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR FRANCO JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: SALTOS MACIAS MANUEL DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ MENDOZA NILA FLORICELDA

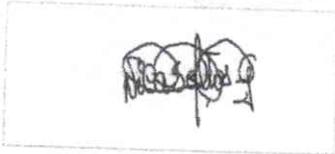
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 206-332-70099



206-332-70099

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.

Ab. Hugo Camposano Villafrute
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA